

Proyecto aprobado

Comenzó ayer en el Congreso el debate acerca de la reorganización de la policía, y como era de esperar, el Gobierno, y singularmente el señor conde de Romanones, obtuvo, según reconocen colegas de distintas opiniones, un verdadero éxito.

Combatieron el dictamen los señores Iglesias (D. Pablo), Salvatella, Salillas y Castroviejo, y aun siendo los cuatro oradores muy elocuentes y muy conocedores del tema que discutían no lograron hacer ningún argumento capaz de destruir la obra del Gobierno, ni siquiera aportaron las soluciones nuevas, mejoradoras del proyecto, que el Gobierno, según declaró desde los primeros momentos, no sólo estaba dispuesto a admitir, sino que solicitaba de todos.

En esas condiciones no era difícil que los oradores de la oposición pudiesen ser contestados: sus observaciones, más de forma que de fondo; la misma frialdad de sus discursos, la ausencia, que oportunamente hizo notar el Sr. Castroviejo, de los más conspicuos representantes de las oposiciones, demostraban claramente que hay en la Cámara entera una íntima conformidad con la obra del Gobierno, y, naturalmente, con el dictamen de la Comisión. En realidad lo que los oradores de la oposición discutieron fué más que otra cosa el detalle; así, el Sr. Iglesias (D. Pablo) discutió la cuantía del sueldo señalado al director de Seguridad; el Sr. Salvatella insistió en el sentido de una palabra; el Sr. Salillas trató de demostrar que la reforma no tenía otro objeto que nombrar director general al Sr. Méndez Alanis: ninguno de los señores combatió el sentido de la ley, ni siquiera su interpretación amplia: con ambas cosas estaban, por lo visto, conformes, y los oradores de la Comisión, señores marqués de Cortina, Navarro Reverter y Barriobero, pudieron sin gran esfuerzo contestar satisfactoriamente a los oradores de oposición.

El presidente del Consejo, por su parte, habló, como suele, con sinceridad y persuasiva elocuencia, con perfecta claridad, y así, logró un triunfo indiscutible y la admisión por todos, sin ningún género de reservas, del proyecto de ley.

El señor conde de Romanones expuso las motivaciones de la ley, y las expuso con sinceridad, recordando sus amarguras bajo el peso de la responsabilidad que la falta de una buena organización policíaca arrojó sobre él, y de la que mediante una organización apropiada tuvo siempre el propósito de librarse.

Las palabras del presidente merecen ser recogidas; en lo esencial del discurso fueron éstas: «Yo declaro que la reforma de esa policía, iniciada por D. Barnabé Dávila y después seguida por el Sr. La Cueva, constituye un gran progreso, y ha sido instrumento de gobierno que ha obedecido a su fin; pero yo he estimado que faltaba en ella la unidad de dirección. Porque no pienso tocar el organismo; absolutamente tal como está va a seguir; y lo habéis oído cuando he escuchado las palabras de los individuos de la Comisión. Lo que he creído es que era necesaria la unidad de mando, porque con ella se podían evitar cosas que han pasado, que el señor Salillas juzga inevitables; pero en lo posible debe hacerse frente a esas dolorosas contingencias. Ni más ni menos.

Yo creo que la responsabilidad debe ser siempre del ministro, del Gobierno; en este caso, del ministro de la Gobernación; pero el ministro de la Gobernación debe tener un órgano para ponerse en contacto con la policía de toda España, para que no haya nada que en el acto no tenga su repercusión; porque para hacer frente, señores, a aquellos crímenes que se cometen en Madrid no basta tener la dirección de la policía de Madrid, es menester tener noticia de lo que pasa en toda España. (Muy bien.) A eso ha respondido este proyecto, y nada más que eso; por eso se le da un carácter más amplio.

Además, pudiera suceder que este organismo, al establecerse en la forma que se va a establecer, no diera resultado (solamente la práctica podrá demostrar si es buena o mala), y, por lo tanto, hay que darle al Gobierno facilidades para que pueda hacer las modificaciones oportunas exigidas para la aplicación de la ley. No otra cosa es lo que yo he pretendido, Sr. Salillas; ¿dónde está aquí la declaración del fracaso de la policía y nada que sea regresivo y anti-liberal? Tengo la conciencia muy tranquila por ese lado. No me podréis atacar, puesta la mano sobre vuestra conciencia, ni podréis negaros aquellos medios que os pedimos para hacer frente a las responsabilidades del Poder. Esos medios entiende el Gobierno que le son absolutamente necesarios; el que se sienta al frente de este banco recuérdate esos días amargos y está dispuesto a no asumir responsabilidades a las que no puede hacer frente.

Yo he seguido con atención las frases que el Sr. Salillas ha pronunciado reorganizando las esortas por D. Francisco Silvela. Claro es que en estas organizaciones de policía las personas entran por mucho. Yo, entre una de condiciones tan extraordinarias como lo era el marqués de Ahumada y una organización más perfecta, me inclino a la persona del marqués de Ahumada, porque los hombres hacen las organizaciones; eso quíen lo duda.

Pero yo le podré decir al Sr. Salillas una cosa: seguramente existen en España muchos que tengan condiciones para esta clase de funciones; pero yo no los conozco; no he conocido mas que uno, que ya había probado, por estar bastantes años al frente de ese servicio, que era funcionario de talento, de voluntad, de energía, de afición; que todas esas cosas hacen falta para desempeñar misión tan delicada como ésta.

El Sr. Salillas ve en su designación algo que le hace recordar al título de una comedia del insigne Echegaray; yo recuerdo el de otra, de Shakespeare, aplicable a esta discusión: *Mucho ruido para nada*, (Risas.)

En esas palabras quedó claramente expuesto cuanto de la ley era necesario saber; en ellas quedó también una idea: la de que el Gobierno no considera la organización de la policía como cosa intrínseca, y en esas condiciones los de tales, algunos quizás de capital importancia, no importan mucho, porque siempre podrán ser fácilmente modificados.

El proyecto, pues, virtualmente quedó aprobado ayer, y su aprobación real no podrá retardarse. Hay, lo repetimos, unanimidad de juicio, que hace inútil la discusión.

La guerra en los Balkanes

LA SITUACION La única noticia del día es la confirmación de los telegramas de ayer en que se anunciaba la firma del armisticio por Grecia.

Información telegráfica El texto del armisticio. Constantinopla 6. — Ya se ha adherido Grecia al protocolo del armisticio, que se ha firmado en los términos siguientes:

«Para hacer posibles los preliminares de paz, los Gobiernos turco, búlgaro, serbio y montenegrino han acordado un armisticio de duración indeterminada. Si las dos partes no se ponen de acuerdo respecto a las condiciones de paz y se juzga necesaria la continuación de la guerra, los beligerantes deben hacer caso de cooperar mutuamente cuarenta y ocho horas antes de ser reanudadas las hostilidades.

Las zonas neutras que impidan al contacto serán fijadas por los Estados Mayores de ambas partes. Para fijar estas zonas los montenegrinos enviarán delegados especiales a Soutari; los búlgaros, a Andrinópolis, y los serbios, al ejército del Oeste. Esos delegados pondrán de acuerdo con los delegados otomanos. — U.

Las negociaciones de paz. París 6. — Según telegrafían de Sofía, en los Centros políticos de la capital de Bulgaria existe la esperanza de que la paz podrá quedar firmada antes de la Navidad ortodoxa; esto es, antes del 7 del próximo mes de Enero.

También se dice, con relación a noticias de dicha capital, que el presidente del Consejo de Ministros búlgaro no consentirá que den comienzo en Londres las negociaciones de paz sin que se halle definida de un modo claro la misión oficial que él ha de desempeñar en las mismas.

Paros que él quiere ser el representante directo del Czar Fernando entre los plenipotenciarios balkánicos, y en su consecuencia ser quien lleve la voz directa en los debates, del mismo modo que ha sido el Czar de Bulgaria quien ha dirigido las operaciones militares. — Mar.

La Conferencia. Viena 6. — La proposición oficial de Inglaterra solicitando la adhesión de Austria-Hungría a la Conferencia llegó a esta capital ayer.

En la proposición se habla de una simplificación y de una concentración de transacciones y de una conversación diplomática, que no comprometerá a nadie ni establecerá resoluciones definitivas.

El Gabinete austriaco ha acogido con simpatía dicha proposición y se ha adherido a ella.

La Conferencia se celebrará en el Boeglin Office, y dicese que el secretario de la presidencia al ministro de Negocios Exteriores de la Gran Bretaña, Sir Edward Grey, a quien se debe iniciar la de esta reunión internacional.

En el caso de que Sir Edward Grey no aceptase, le sería ofrecida la presidencia al embajador de Francia en Londres, M. Paul Cambó, decano del Cuerpo diplomático. — Komer.

Un discurso de Lord Lansdowne. Londres 6. — Lord Lansdowne ha dicho en un discurso: «Antes de que se restablezca la tranquilidad general en Europa hemos de pasar muchas inquietudes; pero esta guerra de los Balkanes da una terrible lección a los que no están preparados.

La Gran Bretaña está también poco preparada por tierra, pues faltan 50.000 hombres a las tropas encargadas de defender el territorio. — Dabor.

Los temores de Serbia.

Belgrado 7. — Servia teme que entre Austria y Rumania, y como consecuencia de la visita que el inspector general del Ejército austríaco ha realizado a Bucarest, se establezca un acuerdo militar.

En Belgrado se realizan con gran actividad los preparativos militares ordenados por el ministro de la Guerra en previsión de la actitud que adopte Austria. — U.

ULTIMAS NOTICIAS Las víctimas de la guerra. París 7. — Le Matin publica noticias procedentes del cuartel general búlgaro según las cuales los turcos de la guarnición de Andrinópolis, en las salidas que han realizado, han perdido 15.000 hombres; los búlgaros, por su parte, han sufrido 7.000 bajas desde que empezaron el sitio. — Mar.

La Conferencia para la paz. Londres 7. — Los plenipotenciarios de ambos bandos beligerantes celebrarán la Conferencia para la paz turco-balkánica en el Palacio de San Jaime. — Dabor.

TRIBUNALES

En el Supremo. Doble recurso. Eduardo Salvarrey y sus hijos Miguel y Lucas, de un lado, y por otro, Miguel y Julián Salvarrey Gómez y Francisco Salvarrey, disputaron sobre la propiedad de un madero que el mar arrojó a la costa de Santander, resultando en la lucha que sostuvieron muertos el Fran-

cisco Salvarrey de un tiro y el Julián de un hachazo. La Audiencia de Santander condenó al Miguel por la muerte de los dos y al Lucas por la de Francisco, absolviendo a Eduardo y a Miguel.

Apoteosis de un banquete. Dos camareros del Hotel de Barcelona, Juan Cayola y Eduardo Flores, fueron a servir un banquete a la casa de un conocido notario de Madrid, con ocasión de la boda de una hija suya.

En el juicio oral el fiscal acusó al Baldomero como autor de un delito de hurto consumado, y teniendo en cuenta su brillante hoja de servicios, pues era nueve veces reincidente, pidió para dicho sujeto la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional.

Acción civil. Antonio Ogón, dice lo que iba a instalar una fábrica de luz eléctrica para surtir de este fluido al pueblo de Calanas, en la provincia de Huelva, pidió materiales necesarios para ello a la casa Montilla Hermanos, de Málaga, por la cantidad de 3.010 pesetas 85 céntimos; a la de Boeticher y Navarro, de Madrid, por 1.455 pesetas 35 céntimos, y a la casa A. H. G. Thomson Houston Ibrérica, también de Madrid, por valor de 2.901 pesetas.

La sentencia contra "El Liberal". Ya en nuestra edición de anoche publicamos íntegra la sentencia dictada por el Supremo contra el periódico "El Liberal", y subsidiariamente a la Sociedad Editorial, por la publicación de un supuesto telegrama.

Respetuosos nosotros con las leyes y los Tribunales de justicia, en modo al menos podemos discutir el fallo; pero lamentamos sinceramente lo ocurrido al querido colega, aun cuando estimamos que, dada su brillante historia y las circunstancias que concurren en el hecho que motivó la sentencia, ésta no puede en modo alguno afectar al prestigio, sólidamente fundamentado en una labor de muchos años.

Los colegiales de Bolonia. En la Sección primera del Congreso se han reunido hoy a alumbrar los antiguos colegiales de Bolonia, según es costumbre desde hace algunos años.

El Sr. TORRES TABOADA dice que Galicia está grandemente interesada en este proyecto, y afirma que sus comarcas no han hecho nunca pactos que tiendan a mermar la acción del Parlamento.

El Sr. RODRIGÁNEZ dice que se levanta a intervenir como autor del proyecto. Afirma que aquí de lo que se trata es de que no prosperen las admisiones temporales, y recuerda a este propósito las campañas con motivo de la admisión temporal de la hoja de lata.

El Sr. MONEGAL dice que se extraña que un sencillo telegrama haya dado lugar a este revuelo.

SESIONES DE CORTES

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz. En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

El Sr. CALBETON retira el capítulo adicional del presupuesto de Fomento. El Sr. RAHOLA cede la palabra al Sr. Monegal.

El Sr. RAHOLA interviene, declarándose satisfecho con la explicación anterior, en el supuesto de que el dictamen vuelva a figurar en el orden del día.

El Sr. LOPEZ MUNOZ: Esta es una facultad de la presidencia, que no puede discutir su senioría.

El Sr. RAHOLA: Hablaba en hipótesis, señor presidente, que el Gobierno proteja el comercio de España en Marruecos en los momentos en que con la aprobación del Tratado franco español se abre una política colonial que supondrá grandes gastos para el país.

El Sr. CALBETON dice que con respecto a la primera pregunta tiene que contestar que el Gobierno no interviene en la fijación del orden del día, lo cual es atribución exclusiva de la presidencia, en la cual nunca se entrometerá el Gobierno.

El Sr. MONEGAL dice que aunque no ha sido muy precisa la contestación se declara satisfecho.

El Sr. CALBETON pide al ministro cuantos datos tenga respecto de los pactos que se han indicado en la Cámara entre unos y otros comerciantes catalanes de tejidos y estampados, sobre un proyecto sometido a la sanción del Parlamento.

El Sr. ALLENDESALAZAR interviene. Dice que este proyecto fué estudiado por la Comisión con todo detenimiento, y vio que afectaba no sólo a Cataluña, sino a Galicia también, Vascongadas, Málaga y Valencia, las cuales resultarían enormemente perjudicadas.

El Sr. RODRIGÁNEZ dice que se levanta a intervenir como autor del proyecto. Afirma que aquí de lo que se trata es de que no prosperen las admisiones temporales, y recuerda a este propósito las campañas con motivo de la admisión temporal de la hoja de lata.

El Sr. MONEGAL dice que se extraña que un sencillo telegrama haya dado lugar a este revuelo.

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

Abre la sesión de hoy a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Moret. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que la Comisión nunca tuvo el propósito de no dar dictamen, pues lo que hubo fué diferencias en la manera de juzgar el asunto, como lo demuestra el voto particular proponiendo nuevo dictamen, firmado por el orador y el Sr. Alledesalazar.

El Sr. RODRIGÁNEZ, pero que éste ha de ser el resultado de un acuerdo que se convenga de que, con pactos solamente entre los comerciantes catalanes no puede resolverse un asunto que interesa a toda España.

El Sr. MONTERO RIOS dice que se está fuera del reglamento en esta discusión.

Este incidente se puede dividir en dos puntos: primero, el fondo del asunto, y segundo, de dura censura a la Mesa por parte de varios señores, que ésta no crea merced, y si el Senado lo crea así, medios hay dentro del reglamento para darle carácter reglamentario.

El Sr. GARCÍA MOLINAS lee este artículo, en el que se dice que la presidencia determinará el orden de la discusión según las necesidades del Parlamento y que podrá fijar el orden de los asuntos para el día siguiente.

El Sr. MONTERO RIOS: En vista de esto creo que he obrado dentro de mis atribuciones y no atendiendo a las condescuencias de un senador, como ha dicho el Sr. Rodríguez.

Con esto me parece que aparece bien clara la conducta de la presidencia ante las injustas censuras que se le han dirigido.

Queda terminado este incidente. (Muy bien, muy bien, en toda la Cámara.) El Sr. RODRIGÁNEZ: Quisiera hablar unas palabras para sincerarme.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Y esta minoría también. (Voces: ¡Todos, todos!) Queda terminado este incidente, y se entra en el orden del día; resumiéndose la discusión del presupuesto de Fomento.

Abre la sesión de hoy a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Moret. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. En los escaños, muy pocos diputados.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA censuró en general que muchos de los inspectores de trabajo nombrados por el Instituto de Reformas Sociales sean francamente enemigos de las instituciones, y cita casos concretos, como el de un director de un periódico republicano de León, otro que es anarquista, etc., que desempeñan sus cargos en Pontevedra, León y Barcelona.

del Instituto de Reformas Sociales dice que lo referendario a la institución del trabajo lo lleva con especial cuidado y competencia el general Marv.

En cuanto a nombramientos, jamás he preguntado a ninguno, porque a mí no me importan las ideas políticas que profesa. En su mayoría son ingenieros de Caminos, Montes, etc.; pero hay otros que no tienen título ninguno, porque el reglamento no lo exige.

El ministro de la GOBERNACION: Estoy conforme con lo dicho por el señor Azórate respecto de la forma en que se hacen los nombramientos, sin fijarse en más condiciones que en las de aptitud para las funciones que se les encomiendan, con abstracción de la política.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia el hecho de que el gobernador de Valencia ha pedido una lista de obreros asociados de Oullera, cosa que a su juicio no puede hacer dentro de la ley.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA anuncia una interposición sobre la gestión en general del Instituto de Reformas Sociales, pidiendo los expedientes de vacantes, nombramientos y una lista de los rios nombrados por dicho organismo en el extranjero. Se extraña que haya coincidido con el Sr. Barroso con el Sr. Azórate.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA: No he puesto tachas en la honorabilidad de su señoría. El Sr. AZÓRATE reclama un turno en la interposición.

El presidente del CONGRESO: La Mesa señalará día para que se explique.

ORDEN DEL DÍA Se toma en consideración una proposición de ley, del Sr. Bertrán y Musitu, autorizando la construcción de un ferrocarril eléctrico subterráneo en Barcelona, de Sans a San Martín, enlaces y estaciones centrales.

Sin debate se aprueban los dictámenes concediendo una cantidad, que no exceda de 30 000 pesetas, para costear el broche que se invierte en la estatua del Sr. Canalejas en Alicante, y otro concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril del Grop de Valencia a Villanueva de Castellón.

Se procede a la votación por bolas de la pensión para D. Leonor Pi y Arnaiz, hija de D. Francisco Pi y Margall. Es concedida por 200 bolas blancas y ninguna negra.

Se pone a discusión los artículos 8.º y 14 del articulado de ingresos, a los que hay votos particulares de los señores Amat, Espada y Andrade.

Es retirado uno de ellos después de breves palabras de los Sres. AMAT y SUAREZ INCLAN.

Se aprueba el art. 8.º, admitiéndose un voto particular del Sr. Torres (don José Luis) autorizando el crédito para crear un Juzgado de primera instancia e instrucción en Ceuta.

Es desechado un voto particular del Sr. Amat al art. 14, y se aprueba éste, que es el único que faltaba del dictamen del articulado.

Se pasa a la discusión de artículos adicionales, empezando por uno del señor Secane.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio) manifiesta que este asunto no está dentro del articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. SROANE le apoya. Se refiere a derechos de exportación de los pinos con corteza ó sin ella, para que se reduzca la tributación.

Es desahogada la proposición. El Sr. AMADO apoya otro artículo adicional, para que se conceda la bonificación del 30 por 100 sobre su sueldo a los jefes y oficiales de Ejército que sirven en Baleares.

El Sr. SUAREZ INCLAN: La Comisión tiene el sentimiento de no poderlo admitir.

El Sr. AMADO: No acepto en este caso contestaciones de fórmula, pues hay aquí en el fondo una cuestión importante para el país.

Se le viene ofreciendo a los que guañe en aquellas islas esa mejora, y ahora se les niega, con lo cual se perjudica a la interior satisfacción. Es de ese banco azul no se cumplen, pues las promesas que se han hecho.

hacerlo bien, para que hasta este diputado tuviera que proclamarlo. (Presenta un enorme envoltorio de adhesiones y peticiones de modestos empleados.)

Alguno de ellos lleva más de cuarenta años de servicios al Estado, con menos de 1.500 pesetas, y no tiene derechos pasivos.

Nada reorganizáis, y estáis haciendo gran daño al país, porque a esos puestos se debe venir a hacer algo útil. Yo esperaba que la proposición la hubiera recogido el presidente del Consejo, pues él y otros han venido clamando por eso mismo.

Ya que está en la Cámara el conde de Romanones abriga alguna esperanza de que se me atiendan. Su señoría es bueno y progresivo; aceptelo, aunque de momento no se traduzca en cifras; pero sí a reconocer derechos y reparar injusticias.

Continúa la sesión secreta por los suplicatorios de los Sres. Azzati é Iglesias (D. Emiliano).

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS Lo ocurrido en el Senado ayer con motivo del dictamen del proyecto de admisiones temporales ya lo indicábamos anoche.

El Sr. Montero Ríos había recibido de Barcelona los siguientes telegramas: «Alarmados fabricantes tejidos algodón crudo se aprueba proyecto de ley admisiones temporales estos tejidos, suplican intervenga su vallosa influencia se agregue dictamen este proyecto condiciones convenientes solemnemente con fabricantes estampados, que de no ser atendidas resultaría ruina industria nacional fabricantes tejidos crudos de algodón.»

La Comisión de fabricantes de tejidos de algodón: José Soldavilla Casas, José de Caralt, Antonio Serra, Antonio Pons Arola.

«Descomulgando tejedores gestiones aladas estampadores acerca proyecto de ley admisiones temporales tejidos crudos algodón, ruganme interese vallosa influencia. E. E. conseguir demora discusión dicho proyecto para intervenir caso discrepar acuerdos tomados por esta Comisión mixta tejedores estampadores como base mutua inteligencia para presentación ley.»

Ruego V. E. se digna hacerme telegrafiar día comenzará discusión. — Moncal.

Estos despachos motivaron una perfo-a división de opiniones entre los senadores catalanes, que pudo ceatuzar al conde de Romanones ayer tarde con su intervención, dando la solución en este asunto.

Consistía ésta en que el Sr. Moncal formulase una pregunta para dar ocasión a sus explicaciones y que, tomando base de las mismas, el Sr. Rahola explanase su interposición.

Lo propuesto por el presidente del Consejo se aceptó unánimemente, tributándose bastantes aplausos a la lealtad é interés del jefe del Gobierno.

Sin embargo, en el fondo los senadores catalanes, sorprendidos por los telegramas, y con ellos los Sres. Sedó y Calvet, y muy singularmente el Sr. Rahola, no ocultaban su disgusto con el Sr. Moncal.

En la última parte de la sesión de ayer del Congreso, y en la discusión del proyecto de policía, el Sr. Castrovió consumió el tercer turno en contra, hablando, brevemente, también en contra de la Cierva é Iglesias (D. Emiliano).

El diputado provincial D. Juan Prida, desoento de la organización del partido radical a que pertenecía, ha renunciado al acta.

Una Comisión de presidentes de las Diputaciones provinciales de Castilla, acompañada por el subsecretario de Hacienda, Sr. Pérez Oliva, visitó esta mañana al Sr. Navarro Reverter para pedirle: primero, que se liquide a las Diputaciones solamente por las cantidades que pagan en concepto de enseñanza; segundo, que se abone a los Ayuntamientos lo que se les adeuda por bienes de propios, con el fin de que éstos paguen a las Diputaciones al cobrarse éstas en provincial, y tercero, que se conceda a los Municipios la facultad de arrenjar el impuesto de Consumos hasta que por ministerio de la ley se determine la supresión, pues no cuentan en su mayor parte con elementos para recaudar el tributo por administración.

El ministro les ofreció estudiar el asunto con interés y resolver en justicia.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ratificación del Tratado con Francia sobre Marruecos ha reunido esta tarde, a las cinco, y, después de un cambio de impresiones, se acordó la distribución de los trabajos entre los individuos de la comisión.

La Comisión volverá a reunirse el lunes.

Han llegado al Congreso los 57 expedientes que había pedido el Sr. Sol y Ortega referentes al Tribunal Supremo. Estos expedientes son tan voluminosos que ha sido preciso traer un carro para conducirlos a la Cámara.

No es exacto que el diputado señor Raboso piense dar conferencia alguna política, como equivocadamente dice un colega de la mañana, cuya buena fe sin duda ha sido sorprendida.

Los diputados que se interesan por que se exceptúe a los dueños de fondas y hoteles del pago del impuesto de inquilinato se reunieron esta tarde en el despacho del presidente del Consejo en unión de éste y del ministro de la Gobernación.

Se ha convenido que las aspiraciones de aquellos industriales podrán tener satisfacción en el proyecto de ley que el ministro de Hacienda presentará a las Cortes dentro de tres ó cuatro días dictando reglas para la mejor aplicación de los substitutivos del impuesto de Consumos.

celebró una conferencia con el jefe del Gobierno. Se dijo que el Sr. Montero Ríos, altamente disgustado por el incidente, había presentado la dimisión.

El conde de Romanones negó en absoluto la noticia, pues las explicaciones dadas por el Sr. Rodríguez le habían satisfecho por completo, así como la actitud de la mayoría, que casi en totalidad felicitó en su despacho al presidente del Senado por la actitud correctísima que adoptó en el asunto.

El Sr. Montero Ríos celebró una conferencia con los jefes de las minorías, examinando la cuestión relativa a los dictámenes sobre pensiones y gratías, habiéndose adoptado en principio el criterio de restringir esas concesiones.

Los amigos del Sr. Canalejas han acordado, en reunión celebrada esta tarde, nombrar una Comisión, compuesta de los señores Sres. Arias de Miranda, Gimeno y Díaz Morúa, y de los diputados Sres. Franco Rodríguez, Armijnán y Gayarre, para que se ocupen del proyecto de mausoleo y estatua al notable estadista.

LOS ESTRENOS EN NOVEDADES

«Los Invernaderos.» El público de Novedades no está ahora para finuras. El repertorio habitual de aquel teatro es depravado del gusto, y, sin embargo, anoche fué muy aplaudida una ópera de Leo Fall, con tesis y todo, muy acertadamente arreglada por los Sres. Linares Baerra y Martín de Eugenio y el maestro Ubeda.

«Los Invernaderos es la misma ópera que representan en Apolo con el título de Los campesinos; pero Los Invernaderos, que había sido estrenada con mucha anterioridad en provincias, está hecha con mayor finura: entre ambas la elección no puede ser dudosa.

La partitura de Leo Fall, hecha a la moderna, es muy agradable y fué oída con gusto, y al final de la obra el público aplaudió con mucho calor y llamó a escena a los autores.

La interpretación, superior a lo que en Novedades se veía, porque el director de la obra hizo la distinción a los actores. Se distinguieron las señoritas Zapatero y Otero y los Sres. Pi, Grog, Godorniu, Alases y Lloréns.—A. M. Nezal.

SUCESOS

Caidas desgraciadas.—La niña de once años Mercedes Sánchez Ayuste cayó de la azotea de su casa en su domicilio, Avenida de la Plaza de Toros, núm. 23, produciéndose varias contusiones y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Fuó auxiliada en la Casa de Socorro correspondiente. —En el lavadero del Lozoya, establecido en la calle de Bravo Murillo, se cayó la lavandera de cuarenta y seis años Nicolasa Medina Domingo, y sufrió la fractura de la pierna derecha.

En grave estado ingresó en el Hospital de la Princesa. Los desperaperados.—Por contrariedades de familia se arrojó anoche por el Viaducto a la calle de Segovia la joven de diez y nueve años Aurelia Mondéjar Delgado.

Sufrió conmoción cerebral y visceral de carácter grave. Ingresó en el Hospital Provincial. Atropello.—En la calle de Santa Engracia fué alcanzado por el tranva número 105, de la línea de los Cuatro Caminos, Federico González Martínez, de sesenta y cuatro años, que sufrió diversas lesiones de pronóstico reservado.

El baúl de la Goya.—En los jardines de la Escuela de Veterinaria fueron detenidos anoche dos sujetos, llamados Victoriano Díaz Ryo, de diez y ocho años, y Emilio de Cabrils Saestre, de trece. Ambos cocotos se habían apoderado de un baúl en uno de los muelles de Gran Velocidad de la estación del Mediodía, llevándose en un carro a una taberna oceana.

Allí sacaron ropas de todas clases y se distribuyeron el trabajo de venderlas. Esto se efectuó en diversos establecimientos de compraventa y algunos trapeos ambulantes.

Ceros efectos, como unas pelucas y una sombrilla, que no pudieron vender, los destruyeron y abandonaron. La policía pudo recuperar parte de lo enajenado.

Después se ha sabido que la perjudicada es una artista que, según el oficio de la Comisaría, se llama Srta. Goya y está domiciliada en la calle de la Corredera Baja, núm. 21.

Los ratas fueron puestos a la disposición judicial. Accidente del trabajo.—En una casa en construcción situada en la calle de Hermosilla esquina a Torrijos ha ocurrido esta mañana un desgraciado accidente, del que ha sido víctima un obrero de treinta y ocho años de edad, llamado Manuel Fernández, casado y carpintero de oficio.

Manuel, que se hallaba trabajando en el alamo de segundo piso de dicha casa, tuvo la desgracia de que se le escurreiese un pie, perdiendo el equilibrio y cayendo al patio de la casa, donde quedó ensangrentado é inmóvil sobre el pavimento.

Los compañeros del obrero acudieron inmediatamente a socorrerle, trasladándole con gran cuidado a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde el médico de guardia, Sr. Ryo, sólo pudo certificar la defunción del desdichado Manuel.

El Juzgado de guardia practicó las oportunas diligencias. Intento de suicidio.—En un vagón de un tren procedente de Huelva intentó suicidarse esta mañana, al llegar a la estación de Valdemoro, un sujeto de treinta y cinco años, llamado Antonio Hervás.

El suicidio, para lograr su propósito quiso inferirse un tajo en el cuello con una navaja; pero no pudo hacerlo por impedirlo un carabnero que viajaba en el mismo departamento.

Al llegar a Madrid Antonio fué interrogado en la Inspección de Vigilancia, donde negóse a pronunciar ni una sola palabra. En vista de lo cual se le registró, encontrándosele varios documentos y 50 pesetas en metálico. Créese que se trata de un monomaniaco.

Agente general para la publicidad en Francia, M. A. Sabino, 9, boulevard des Italiens, París.

NOTAS MEDICAS

La Academia Médico-Quirúrgica.

Sin temor a equivocación se puede afirmar que es esta docta Academia, por el prestigio y entusiasmos de sus socios, la que más eficaz labor cultural reporta a la clase médica de Madrid y a los estudiantes que en buen número acuden a sus sesiones, seguros de que de ellas habrán de deducir provechosas enseñanzas.

Es por ello por lo que pudéramos calificar de acontecimiento solemne su sesión inaugural, ya que, a más de escuchar en ella la autorizada voz de algún maestro, marca el principio de la larga jornada científica que todos los años lleva a cabo la Academia Médico-Quirúrgica.

En dicha sesión tuvimos ocasión de deleitarnos con una admirable disertación del doctor Goyanes sobre «La anestesia por la vía arterial».

El discurso de tan distinguido cirujano se basa en los trabajos realizados por él en el Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina en el año de 1908. De sus investigaciones experimentales dedujo el autor la ventaja de la anestesia por vía arterial en las operaciones sobre las extremidades, empleando como substancia anestésica la novocaina, en disoluciones isotónicas al 5 por 1.000.

Si no las palabras del culto presidente de la Academia Médico-Quirúrgica, confirmarían el éxito de su procedimiento de anestesia regional los elocuentes datos estadísticos que en su Memoria expone, y que alcanzan la cifra de 70 intervenciones, amputaciones en su mayoría, sin que haya tenido que registrar ningún fracaso.

De la sucinta relación que del discurso del doctor Goyanes llevamos hecha se desprende el gran valor del método y el alcance de los trabajos realizados por el ilustre cirujano del Hospital Provincial.

La Memoria leída por el secretario general de la Academia, doctor Landete, refleja con exquisita sobriedad y ganancia la intensa labor realizada por la sabia Corporación durante el curso pasado, en el que fueron discutidas 52 comunicaciones en las 24 sesiones que se celebraron.

En períodos de gran elocuencia cantó al progreso de la clase médica el ministro de Instrucción pública, Sr. Alba, que presidia. Sus vibrantes palabras fueron acogidas con calurosos aplausos por el numeroso auditorio que llenaba el salón.

Recompensas merecidas. Ha merecido el premio ofrecido por la Corporación la Memoria del diagnóstico del embarazo por la reacción de Eisberg, cuyo autor es el distinguido bacteriólogo doctor Mayoral.

Le ha sido concedida la gran cruz de Beneficencia al ilustre inspector general de Sanidad Interior, doctor Bejarano, por sus relevantes servicios prestados durante la última epidemia tífica en Madrid.

Asimismo han sido agraciados con las insignias de la gran cruz de la Orden de Alberto de Sajonia y encomienda de la misma Orden, por sus trabajos como representantes de España en la Exposición Internacional de Dresde, los doctores D. Angel Pulido, D. Manuel M. Salazar y D. César Chicote.

A todos nuestra enhorabuena. Doctor E. MESONERO ROMANOS

Miscelánea telegráfica

EXTRANJERO

La paz en el Paraguay. —Par 7.—Con motivo de la recepción oficial del ministro del Paraguay se han cambiado discursos cordiales, por lo que han desaparecido los temores de divergencias por la cuestión de fronteras.—O.

Español detenido. —Par 7.—La Petit Parisien comunica la detención de un apellidado Allende por haber herido gravemente a un niño de doce años, también español.—Mar.

PROVINCIAS

Fidiendo material ferroviario. —La pluma de oro del Tratado.—Telegrama del ministro. —San Sebastián 6.—La Diputación ha acordado en la sesión de esta tarde dirigir al ministro de Fomento el siguiente telefona: «Urge que la Compañía de Ferrocarriles del Norte envíe vagones a Pasajes para transportar las mercancías, de las que está abarrotado el puerto. Caso contrario surgirá un grave conflicto.»

El alcalde entregará el lunes al Museo Municipal la pluma de oro con la que se ha firmado el Tratado franco-español. Se ha recibido un telegrama del ministro de Estado agradeciendo las frases de reconocimiento que le dirigió, por teléfono, el alcalde accidental por el donativo de dicha pluma.—Guatavo.

Anhelos justos de un pueblo. —Viana del Bolla 7.—Después de imponente manifestación constituyese la Junta local de defensa de los intereses del Municipio para solicitar del Gobierno remedio a la situación precaria originada por la pérdida de las cosechas y avance de la corriente emigratoria, que amenaza desdoblir la comarca. Solicitamos prevea apoye nuestras gestiones encaminadas obtener Gobierno subvención necesaria realizar obras de irrigación en comarca Guadina ferrocarril Palencia-Coruña; intercedida esta villa, habitantes esta desheredada comarca nunca agradecerán bastante

desinteresado concurso prensa, siempre principal falange vindicación pueblos; en breve Comisión visitará prensa y Gobierno.—Junta Defensa.—O.

La sentencia contra «El Liberal». —Una propuesta. —Palma de Mallorca 7.—Tan pronto como se enteró el director de La Última Hora, D. José Tous, de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por «El Liberal» de Madrid, propuso que todos los periódicos de España contribuyan, por solididad profesional, al pago de la multa impuesta al colega madrileño. En el acto telegrafió en este sentido al director de El Liberal.—Vices.

Inocente en un taller. —Pontevedra 7.—En un taller de tonelería se ha declarado un incendio, que ha destruido por completo el edificio. En el local incendiado había instaladas también varias panaderías. Las pérdidas son considerables.—O.

Subasta de una gran avenida. —Santander 7.—En el Ayuntamiento se ha subastado la construcción de una gran avenida, que se llamará de la Reina Victoria, y que unirá Santander con el Sardinero desde el próximo verano. La Junta de Obras del puerto tiene en proyecto la construcción de un edificio junto al dique para sus almacenes y oficinas.—Fraguas.

Consejo de guerra. —La Coruña 7.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra el teniente de Carabineros D. Pedro Rufo Remedios, acusado de contrabando de tabaco y de abuso de autoridad contra el carabnero que realizó la aprehensión. El fiscal ha pedido para el procesado dos meses de arresto.—Tejada.

La clausura de los cinematógrafos. —Manifestación de protesta. —Sevilla 7.—Los empresarios, artistas y empleados de los salones de variedades y cinematógrafos han celebrado una manifestación con el fin de solicitar la revocación de la orden de clausura dada a dichos establecimientos de espectáculos públicos. Los manifestantes marcharon ordenadamente al Gobierno civil, en donde una Comisión que fué recibida por el gobernador, expuso a éste los deseos de sus representados de que el ministro suavizara la aplicación de la ley, permitiendo la reapertura de los establecimientos cerrados, pues en ellos hallan medios de vida gran número de familias.

El gobernador prometió interesarse en el asunto y leyó a los comisionados el telegrama que dirige al ministro. Los manifestantes, satisfechos de la actitud del gobernador, se disolvieron seguidamente en el mayor orden.—Beria.

NOTAS DEL DIA

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha reunido esta mañana en el Ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional.

Asistieron el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y Marina y los jefes del Estado Mayor del Ejército y la Armada.

La reunión comenzó a las diez y media, terminando a las doce y cuarto.

Dado el carácter de la junta no han podido ser conocidos los asuntos sometidos a su deliberación.

S. M. el Rey, después de la junta se trasladó a las habitaciones particulares del ministro de la Guerra, donde se sirvió un lunche.

El Monarca abandonó el Palacio de Buenavista después de la una de la tarde.

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana a los periodistas manifestó que nada nuevo ocurría.

Anunció que esta tarde iría al Senado a contestar a la pregunta del Sr. Rahola sobre admisión temporal de tejidos crudos de algodón, y que suponía que en esta Cámara se aprobara esta tarde el presupuesto de Fomento y daría comienzo la discusión del de Instrucción pública.

En la alta Cámara reinaba esta tarde gran expectación por haberse anunciado que en la pregunta que había de hacer el Sr. Rahola respecto a la fecha en que daría comienzo la discusión del dictamen sobre admisiones temporales de los tejidos de hilo crudo para la exportación algún senador haría cargo a la presidencia y procuraría determinar cuáles eran las atribuciones de ésta para fijar la orden del día.

Comenzó la sesión bajo la presidencia del Sr. López Muñoz, y el Sr. Moncal hizo la pregunta a que antes nos referimos, apoyada seguidamente por el Sr. Rahola.

El presidente del Consejo hizo constar que no podía contestar a la pregunta porque solamente la presidencia tenía atribuciones para fijar el orden de los debates, y que además el Gobierno se veía obligado a no simultanear con la discusión de los presupuestos y el Tratado ningún otro asunto.

Continuó después el desarrollo de este incidente, ocupando ya la presidencia el Sr. Montero Ríos, y los Sres. Calbetón y Allendesalazar hicieron constar que este proyecto, en la forma en que estaba redactado lesionaba los intereses del país y que por esta causa habían firmado el voto particular.

Intervino el Sr. Rodríguez, defendiendo el proyecto como autor del mismo, y se extrañó de que se hubiese retirado el dictamen de la orden del día, mostrando alguna duda de que llegarán a ser las atribuciones del presidente de la Cámara.

Después de intervenir varios oradores y otra vez el presidente del Consejo, confirmando las atribuciones de la presidencia, usó de la palabra el Sr. Montero Ríos, quien demostró claramente que el presidente de la Cámara tiene omnímodas facultades para regular la discusión, apoyando sus palabras con los artículos pertinentes del reglamento y rechazando con elocuentes frases las censuras del Sr. Rodríguez.

Este habló seguidamente para justificar, y terminó el incidente con la terminante declaración que hizo el conde de Romanones de que la Mesa merecía la entera aprobación y la confianza de la mayoría y del Gobierno. Estas palabras obtuvieron el asentimiento unánime de la Cámara, desfilando después por el despacho del Sr. Montero Ríos casi todos los senadores para felicitarle.

Continuó después la discusión del presupuesto de Fomento, usando de la palabra el Sr. Alvarez Guizarro, para combatir el art. 14.

En la primera parte de la sesión del Congreso se suscitó un pequeño debate sobre el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales, motivado por una pregunta del señor Grijalba.

Tanto el ministro de la Gobernación como el Sr. Azórate, que intervinieron en dicho debate, hicieron una sumplida defensa de dicho Instituto.

En el orden del día se procedió a votar por bolas la pensión para la hija del Sr. Pi y Margall, siendo aprobada por 200 votos.

Luego se reanuda la discusión del articulado de la ley de Presupuestos, aprobándose los artículos que habían quedado pendientes.

Se discutieron también extensamente los artículos adicionales, desechándose varias enmiendas, y pasó la Cámara a reunirse en sesión secreta para tratar de suplicatorios.

Londres acusa alza en casi todos sus valores, y París, alza en unos y baja en otros: entre los primeros figura el Exterior con diez céntimos y el Turco unificado con 25, y entre los segundos, los Nortes con un franco, el Río Tinto con nueve y el Servicio con diez céntimos.

En Madrid descende otros diez la Deuda reguladora, que queda a 84,30, y retroceden 25 los francos, que cierran a 6,40, con bastante papel de plaza y ninguna intervención oficial.

AYUNTAMIENTO

Los fondistas. Una Comisión de fondistas, presidida por D. Carlos Prast, ha visitado esta mañana al alcalde para pedirle la exención en el impuesto de inquilinato.

Como se les exige el 15 por 100 del precio de sus viviendas, y la mayoría de ellos pagan más de 5 000 pesetas, se les hará la vida tan difícil que se verán precisados a abandonar su industria.

El alcalde les manifestó que ésta era una cuestión a resolver con votos en la próxima junta municipal.

El plano de Madrid recientemente levantado por la Dirección de Vías Públicas Municipales, y tirado en cuatro hojas y nueve colores, en escala de 1:40.000, por la Sección de Artes Gráficas del Instituto Geográfico y Estadístico, se halla a la venta, al precio de 10 pesetas, en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios del excentrismo Ayuntamiento, establecida en la Tercera Casa Consistorial.

Estadística demográfica

Las epidemias. Durante el pasado mes de Noviembre la difteria ha causado en esta corte muchas más víctimas que en el año anterior. De esta enfermedad han sido registradas 66 defunciones.

En cambio, la mortalidad por viruela ha descendido, con relación a Octubre, casi a la mitad, y por este concepto sólo ha habido en Noviembre nueve fallecimientos.

De fiebre tifoidea hubo en el último mes 12 defunciones.

Cifras generales. La cifra total fué de 1.185 defunciones, ó sea 198 más que en igual mes del año anterior; el distrito que menor contingente dió a la mortalidad fué el de Centro, con 72, y el que más, fué el de La Latina, con 167.

Fallecieron 343 niños menores de cuatro años, y clasificadas por enfermedades algunas de las defunciones de la cifra total durante el mes, seis lo fueron por sarampión; 147, por tuberculosis, y 254, por enfermedades del aparato respiratorio.

EL TIEMPO

7 de Diciembre.—El termómetro, de la casa Videa de Aramburo, calé del Príncipe, 12, señalaba hoy: A las ocho de la mañana, 3º; a las doce de id., 7º; y a las cuatro de la tarde, 5º.

La máxima ha sido de 10º, y la mínima de 0º. Barómetro, 710 milímetros variable.

Véase el anuncio de los regalos que ofrecemos a nuestros suscriptores y que publicamos en cuarta plana.

Por los ministerios

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Una Comisión de maestras de adultas de Madrid ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública para darle cuenta de que por competencia suscitada entre el Ayuntamiento y la Delegación...

MARINA

Zarpó de Cádiz el cañonero Bonifaz, y entró el Don Alvaro de Bazán. Ha salido del puerto de Tarragona el cañonero Marqués de la Victoria.

Se ha acordado el título de ingeniero torpedista electricista a los tenientes de navío D. Jesús Cornejo, don Pablo Mateo Sagasta y D. Diego Argumosa...

BILBAO

(POR TELEGRAMA)

Actuaciones por la catástrofe del circo. Bilbo 7.—En la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento se aprobó el informe de los letrados sobre la acción popular...

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—Sección de Literatura. Mañana, domingo, a las cinco de la tarde, inaugurará el presidente de la Sección...

En esta sesión el Sr. Benavente hará la semblanza y dará lectura de algunos versos de San Juan de la Cruz. También se acordó obligar a la Empresa del teatro Arriaga...

gel Pérez y Pérez, sargento de Infantería de Marina, y el soldado Jacinto Rivas Oporto, ordenanza del Ministerio de la Guerra...

Rara es la casa donde no se usa el agua de Colonia Alquézar (marca San Domingo). Reconocida por todo el mundo como la más higiénica y la más barata de cuantas se conocen.

Esta madrugada se facilitó en Gobernación un telegrama, del gobernador de Valencia, dando cuenta de que en Pueblo Largo existe una gran excitación...

Usar ALCOHOLAL es conservar la dentadura. Cumpliendo un acuerdo de la Directiva, reunióse ayer la junta general del Circolo Aragones...

El ferrocarril de navío D. Juan Romero Araoz ha sido nombrado ayudante interino del distrito marítimo de Bayona. Para sustituir en la Junta de defensas...

LA "GACETA"

ESTADO.—Continuación de la relación de los testimonios de pesamena que se recibió del extranjero el Gobierno de S. M. (C. 2.ª)...

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno a ratificar el Convenio sobre España y Francia de 27 de Noviembre...

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el proyecto de presupuestos de gastos e ingresos de las posesiones españolas de África Occidental para el año 1913.

Real decreto promoviendo a la dignidad de arcipreste vacante de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra al presbítero don Juan de los Ríos...

Real orden disponiendo que dentro de los quince primeros días del próximo mes de Enero se remitan a este Ministerio por las Audiencias los dos expedientes de condenas condicionales otorgadas durante el año actual.

Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, y pasador del profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Infantería don Rodrigo Arellano Muñoz.

Otra concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al coronel de Estado Mayor don Luis Serrano Pérez.

Otra otorgando la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al maestro de taller de sastre del personal del material de Artillería D. José Gómez Huévala.

Otra, circular, ampliando hasta el 31 de actual, como gracia especial y sin que sirva de precedente, el plazo marcado en el art. 167 de la vigente ley de Reclutamiento para que los individuos del actual reemplazo que deseen disfrutar prórroga de ingreso en filas lo soliciten, en la forma que en dicho artículo se previene.

Otra, ídem, resolviendo consultas interesando se manifieste el fondo por el que ha de satisfacerse el importe de los brazales de los individuos que fueron movilizados por los Reales decretos de 1.ª y 3.ª de Octubre del año actual, así como si ha de abonarse a dicho personal los haberes correspondientes y formados en que este ha de pagarse.

Hagamos.—Real orden modificando la de 10 de Agosto de 1911 en el sentido de que se habilite el puerto de Bausen en lugar de Coll de la Bacanera, en la provincia de Lérida.

Otra habilitando la playa de Parazuolos (Murcia) para el desembarque de los efectos que se indican para la Compañía del Ferrocarril de Morata a Parazuolos.

á las once, en sección doble, Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares. TRIANÓN PALACE.—Grande es el entusiasmo que produce todas las noches Emilia Benito interpretando su extensísimo repertorio de cantos de regiones españolas...

Ópera de la noche, Emilia Benito es de las pocas artistas que lo dominan castiza y admirablemente. Comparte los aplausos con Olimpia, de Las Argentinas, verdadera estrella de music-hall, graciosa, piadosa, gran cantante y perfecta diseuse, sus lindas y populares canciones le valen á diario ovaciones legítimas.

Las secciones de cinematógrafo se van, como siempre, concurridísimas: la «Danza de la muerte», por Asta Nielsen, y «Un rapto en hidroaeroplano», por Max Linder, son cintas de lo mejor del género.

IDEAL POLITELO.—Promete estar muy concurrido el baile que se celebrará el lunes 16 del actual por la tarde. Las invitaciones para dicha fiesta están casi agotadas.

RECIBO DEL BOULEVARD.—Mañana, domingo, se proyectará en este cinematógrafo, que reúne las mejores condiciones de seguridad, un esbozado programa de películas, y como extraordinarias las de gran matraz «El Club de los Elegantes» y «La filiciación», dando principio a las diez y a las tres de la tarde.

En todas las secciones se obscurará á los niños con preciosos juguetes, dándose dos suertes para la rifa á cada preferencia y una á la entrada general.

LA "GACETA", SUMARIO.—6 de Diciembre de 1912. ESTADO.—Continuación de la relación de los testimonios de pesamena que se recibió del extranjero el Gobierno de S. M. (C. 2.ª)...

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno a ratificar el Convenio sobre España y Francia de 27 de Noviembre...

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el proyecto de presupuestos de gastos e ingresos de las posesiones españolas de África Occidental para el año 1913.

Real decreto promoviendo a la dignidad de arcipreste vacante de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra al presbítero don Juan de los Ríos...

Real orden disponiendo que dentro de los quince primeros días del próximo mes de Enero se remitan a este Ministerio por las Audiencias los dos expedientes de condenas condicionales otorgadas durante el año actual.

Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, y pasador del profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Infantería don Rodrigo Arellano Muñoz.

Otra concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al coronel de Estado Mayor don Luis Serrano Pérez.

Otra otorgando la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al maestro de taller de sastre del personal del material de Artillería D. José Gómez Huévala.

Otra, circular, ampliando hasta el 31 de actual, como gracia especial y sin que sirva de precedente, el plazo marcado en el art. 167 de la vigente ley de Reclutamiento para que los individuos del actual reemplazo que deseen disfrutar prórroga de ingreso en filas lo soliciten, en la forma que en dicho artículo se previene.

Otra, ídem, resolviendo consultas interesando se manifieste el fondo por el que ha de satisfacerse el importe de los brazales de los individuos que fueron movilizados por los Reales decretos de 1.ª y 3.ª de Octubre del año actual, así como si ha de abonarse a dicho personal los haberes correspondientes y formados en que este ha de pagarse.

Hagamos.—Real orden modificando la de 10 de Agosto de 1911 en el sentido de que se habilite el puerto de Bausen en lugar de Coll de la Bacanera, en la provincia de Lérida.

Otra habilitando la playa de Parazuolos (Murcia) para el desembarque de los efectos que se indican para la Compañía del Ferrocarril de Morata a Parazuolos.

Otra íd. la íd. de Tamarín, distrito de Palafregal (Gerona), para el desembarque en régimen de cabotaje de la sal y el embarque de la anchoa y demás pescados en salmuera.

Otra ampliando la habilitación de la Aduana de Eraxza (Navarra) para importar del extranjero productos químicos destinados á la agricultura y otras mercaderías.

Otra habilitando el punto denominado Ayáñez Dolos, de la bahía de Palma, para el embarque y desembarque de determinadas mercancías.

Otra íd. la Aduana de Estepona (Málaga) para la importación de carbón destinado á una fábrica de energía eléctrica.

Otra íd. los muelles de Figueras (Asturias) para el embarque y desembarque en régimen de cabotaje de productos del país.

GRACIA Y JUSTICIA Y FOMENTO.—(Véanse decretos firmados últimamente por Su Majestad.)

BOLSA

Utilización oficial del 7 de Diciembre. BOLSA DE MADRID. Interior. Fin corriente... 84 35. Fin próximo... 84 40.

Series F 50.000 pesetas... 84 20. Series B 25.000 pesetas... 84 85. Series C 5.000 pesetas... 84 70.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series F 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

Series E 50.000 pesetas... 101 05. Series B 25.000 pesetas... 101 10. Series C 5.000 pesetas... 101 05.

ESTÓMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carles.

DISPEPSIA. las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fétidez de las deposiciones y es antiséptico.

LA VIDA RELIGIOSA. Domingo, 8.—Domingo II de Adviento. La Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Patrona de España.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

Espectáculos para mañana. Real.—Función 17.ª de abono, 10.ª del turno 2.ª.—A las 8 y 11. La Gioconda. A las 4 (3.ª de abono), Los pescadores de perlas.

A las 4 (sección), Molinos de viento.—A las 5 (sección), La hija del mar.—A las 6 y 11 (doble), Solico en el mundo y La vida del amor.

Salva.—A las 10 y 11, Los húsares del Kaiser. A las 4, El conde de Luxemburgo.—A las 6 y 11, Petit café.

Comico.—A las 9 (doble), El machacante (dos actos).—A las 11 (doble), El diablo en coche (dos actos).

A las 4 (doble), El diablo en coche (dos actos).—A las 6 (doble), El machacante (dos actos).

Cervantes.—A las 10 (sección), Caba fina.—A las 11 (doble), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

A las 4 y 11, Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Las cosas de la vida (dos actos), Fortunato y Las hazas de Juanillo el de Molares.

Folleto del DIARIO (72)

La mujer del muerto

POR ALEXIS BOUVIER

el ruido de los martillazos y las alegres carcajadas de los saltimbanquis, contentos por volver á recobrar la vida nómada, que era una de las condiciones para su salud.

Se consideraban felices: iban á tomar el sol andando por largos caminos, con los pies blancos de polvo, libres, independientes, y por ley su voluntad.

y el carro no estaba en su sitio. A nadie le extrañó aquello.

Con la noche llegó el silencio; aquellos que debían marchar al siguiente día se fueron á pasar la última noche en sus barradas, deseando dormir pronto y bien, para levantarse antes del amanecer y apresurar la marcha.

Había estado á su perro detrás del carro; enganchado el caballo, no le faltaba mas que subir al pescante y echar á andar.

La noche antes, sin decir nada á nadie, se puso en camino. Al siguiente día la puerta de su guarida, contraria á las demás, se encontraba cerrada; las ventanas, clavadas,

él, en la puerta, impidiéndole el paso, la figura de un hombre.

Reig no era cobarde; pero retrocedió y levantó la linterna en dirección á la puerta, para ver al que se presentaba de ese modo.

Colocado de ese modo en la obscuridad no era visible y podía ver la silueta de Georgio destacarse más negra bajo la obscuridad, menos intensa, de la noche...

—No tengo tu parte... —Entonces se la has entregado á Iza. —No me vengas con embustes... Georgio, vuélvete adonde ella... y deja en paz al pobre Rig.

—El viejo Rig me devolverá mi dinero si no quiere morir...

—¿Cómo es eso?—dijo el astuto viejo. —Viejo Rig, compadeceré tu edad; pero devuélveme el dinero.

—El anciano salvaje, acurrucado en su rincón, no contestaba; buicaba el medio de acabar. Había visto entre las manos de Georgio. Se corrió á uno de los ángulos donde había estado primero y se dijo:

—Georgio ha cometido una tontería al venir á incomodarse con Rig... Vió que extendía su brazo hacia donde había salido su voz, y retrocedió. Georgio daba un paso para acercarse al que buscaba; y le preguntó, para oír mejor la voz y poder dirigir el golpe:

A la vez sintió como que le daban un puñetazo en la espalda; quiso volverse para defenderse, pero se sintió sofocado; el arma se le escapó de entre las manos, y sin poder pronunciar una palabra oyó, dando con la cara en tierra.

El anciano Rig, que se había ocupado á recoger la linterna, la encendió con viveza. Así que la hubo encendido se dirigió á ver el cadáver...

Se la olvidó arrancar el cuchillo de la herida; lo dejó para evitar el derrame... Después de haber salido para tener la seguridad de que nadie le había visto, volvió á entrar; como era hombre cuidadoso, el viejo salvaje, á la vez que pensaba en lo que iba á hacer con el cadáver para que no fuese buscado al día siguiente, también registraba los bolsillos de Georgio, apoderándose de las monedas que llevaba en su cintura (las monedas que Iza había traído unos días antes de su boda) y de la cartera, que guardaba sus papeles, diciéndose por lo bajo:

—Todos creen que se encuentra en camino! Su choza no se abrirá antes de la fecha acostumbrada, es decir, hasta dentro de seis meses...

¡Eso es! Georgio, van á destafar en tu lecho; ¡puedes quejarte! ¡El goloso, que quería su parte!...

El salvaje apagó su luz y desapareció á través de las barracas. Al llegar á la de Georgio sacó de su bolsillo un instrumento que nunca le abandonaba, algo parecido á los que usan los dentistas para las extracciones de muelas. Cuando le preguntaban para qué lo usaba decía que para eso mismo. Introduciéndolo en la cerradura con una viveza y una agilidad pasmosa abrió la puerta.

Después se escapó adonde su carro... Acarició á su caballo, diciéndole: —Vamos á marchar, Jupiter... Dentro de poco, mi viejo...

El perro se puso á gruñir. —¿Qué es eso, Rabano?—repuso á media voz Rig, frunciendo el ceño y mirando á su alrededor... Todo permaneció tranquilo; acarició al perro, que se volvió á echar, en su lugar.

—¡No es nada! ¡Una falsa alarma!... Al que viniese á incomodar me á estas horas no le evadiré la ganancia—gruñó el viejo haciendo brillar su feroz mirada. Volvió á entrar en su choza, re-

AGUA REAL

EVITA LAS CANAS

FRASCO, 4 PESETAS

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



DEPILATORIO VENUS

DESTRUYE EL VELLO

PRECIO, 5 PESETAS

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA
Cura radicalmente todas las afecciones de los pulmones y la debilidad general. Es la mejor preparada, más eficaz y agradable de todas las emulsiones. Infinidad de médicos lo certifican. Miles de enfermos curados dan público testimonio. Al primer frasco se notan sus buenos efectos, cosa que nunca ocurre con ninguna de sus similares. Los medicamentos que entran en su composición son todos químicamente puros.

COMPANIA MADRILEÑA DE ELECTRICIDAD

Suministro de corriente fija PARA LUZ Y MOTORES

Alquiler de contadores y motores

OFICINAS: ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO MADRID

JEREZ MARQUES DEL REAL TESORO

GRANDES PREMIOS MADRID 1907. ZARAGOZA 1908

BAZAR COLON

Almacenes de ropas hechas y géneros para la medida

Inmenso surtido en trajes, gabanes, pellizas é impermeables, para caballeros y niños

Sombreros, camisas, géneros de punto, corbatas, paraguas y bastones

CARMEN, 6 y 8, y TETUAN, 25, MADRID

PRECIO FIJO

TURRONES
gran surtido, 2,50 kilo; frutas escarificadas, 1,80 kilo; dulces, pastas y caramelos, 2,50 kilo. Elegantes cajas de mazapán. Primera casa en turrones.
Fabrica: BOLSA, 10

Enfermedades nerviosas
Epilepsia, histerismo, danza de San Vito, afecciones de la médula espinal, convulsiones, crisis, vértigos, fatiga cerebral, insomnio, espermatorrea, etcétera, se curan con el Sirop de Henry Mure.
Medicamento consagrado por cuarenta años de experiencia en los hospitales de París

C. COLONIAL

CAFES (HOCOLATES)

MAJOR 18, MADRID

EL CLAVILEÑO

GASOLENO para Automóviles

Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garajes, en bidones de cinco y nueve litros. Pídesese este último envase por su menor peso, por su mayor baratura, y porque, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el "Clavileño", pretexto con la indicación "Clavileño", y las iniciales de la casa "Fourcade y Proust".
Deberán descontar los compradores de los bidones que no conserven intacto este pretexto.

LA BELLEZA

PARA OBTENERLA SOLO HAY UN PRODUCTO VERDADERAMENTE EFICAZ ULTIMA EXPRESION DE LA CIENCIA

Jabón de peróxido de zinc

QUE AL USARSE PONE EN LIBERTAD OXIGENO ACTIVO SUPERIOR AL AGUA OXIGENADA

Tiene todas las propiedades del peróxido de hidrógeno y del óxido de zinc. Garantía absoluta de hacer desaparecer barros, espinillas, erupciones, manchas, paños, pecas, etc., sin causar efectos irritantes. Blanquea, vigoriza y pone suave la piel.

ES EL MEJOR!!

La caída del cabello

no es natural, y debe usted ponerle remedio a tiempo si no desea llegar a ser calvo.

Un hombre ó mujer que deja que el cabello se alargue y por fin lo pierde completamente, cuando llegue á la vejez se arrepentirá amargamente de no haber usado á tiempo el célebre Preparado de Ebrej para el cabello é enfermedades del pelo, como caspa, coque, seborrea, erupciones y granos terminen con su pelo, usted debe ocuparse así mismo, por no usar á tiempo el Preparado de Ebrej, el cual hace desaparecer esas repugnantes enfermedades con las primeras aplicaciones, curando el mal de raíz.

Pida á su boticario ó perfumista un frasco del Preparado de Ebrej y se convencerá de que esto maravilloso compuesto medicinal es realmente, ó que contribuyó á que su cabello crezca á abundancia y sedoso, dándole ese aire de joya que tanto ansia usted.

Para los vinicultores

La célebre obra sobre elaboración de vinos tintos y blancos del eminente Omsavi es el libro de consulta que siempre deben tener á la vista los viticultores, pues resuelve con sumo acierto cuantas dudas pueden ocurrirles en la elaboración y crianza de los vinos.

Para construir bodegas ó modificarlas el Ottavi es un excelente guía.

Se vende en todas las librerías al precio de 8 pesetas.

SANGRE
CEREBRO
MUSCULOS
NERVIOS

Para ayudar el trabajo intelectual curar la neurastenia, hipocortadía, extenuación, vejez prematura, agotamiento de fuerzas por excesos, debilidad general.

NER-VITA

Jarabe del Dr. HUXLEY

Poderoso separador, estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales. ÚNICA PREPARACION que transforma la extenuación en vigor, la debilidad en fuerza, la anemia en riqueza de sangre.

BRONQUITIS
CATARROS
AFECCIONES PULMONARES

están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosoladas del Doctor FOURNIER

son prescritas por los médicos del mundo entero en todas las FARMACIAS Y DROGUERIAS

Regalo á nuestros suscriptores

Habiendo hecho un contrato ventajoso con la importante casa editorial de esta corte **RENACIMIENTO**, regalamos á nuestros suscriptores desde 1 de Octubre obras de los reconocidos autores siguientes:

De Pio Baroja: <i>La Casa de Aizgorri</i> (novela).	De Felipe Trigo: <i>Así naga el diablo</i> (novela).	De Alberto Insua: <i>En tierra de santos</i> (novela).	De I. y S. Alvarez Quintero: <i>Drama, comedia y sainete</i> .	De Joaquín Dicenta: <i>Galerna</i> (novela).	De R. López de Haro: <i>La imposible</i> (novela).
De Santiago Rusiñol: <i>El indiano</i> .	De I. Isaacs: <i>Marta</i> (novela; con un prólogo de D. José María de Pereda).	De E. Gómez Carrillo: <i>El Japón heroico y gaite</i> .	De la Condesa de Pardo Bazán: <i>Cuentos trágicos</i> .	De José Francés: <i>La débil fortaleza</i> (novela).	

CONDICIONES

A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de tres meses les regalaremos al hacer el pago una de las obras (á elegir).

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en Libranzas de la Prensa, Giro Mutuo ó Giro postal, ó abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras anteriormente citadas, y dos de las mismas á los que abonen el importe de un año.

Para los ejemplares que no se entreguen en mano y adelantado que enviar á provincias tendrán que remitirnos además, para mayor seguridad, 25 céntimos, como importe del certificado.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la Ciudad Lineal (1894)

LOTERIA: Como en años anteriores, esta Compañía regala á los señores Accionistas, Obligacionistas é imponentes de la Caja de Ahorros de la misma un billete entero de la Lotería de Navidad, en esta forma:

En caso de obtener premio, en uno de los inmediatos días festivos se verificará en el teatro ó en el frontón de la Ciudad Lineal un sorteo, con bombo de diez bolas, de cada uno de los decimos: Dos para los Accionistas, entre los números 1 al 5.000, ambos inclusive; otros seis decimos, entre los Obligacionistas, desde el número uno al de la última Obligación suscrita el día anterior al sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, ambos inclusive; y los otros dos decimos, entre los números de las Libretas de nuestra Caja de Ahorros que se hayan suscritas hasta el día anterior al del sorteo nacional mencionado.

En el número siguiente de la revista *La Ciudad Lineal* se publicarán los números de las dos Acciones, de las seis Obligaciones y de las dos Libretas agradecidas, para que los suscriptores portadores ó poseedores de las mismas puedan recoger el respectivo décimo premiado, ó su importe, antes de los cuatro meses siguientes á la fecha de la publicación del premio. Transcurrido dicho plazo sin recoger el premio se entenderá anulado el obsequio y renunciado á favor de la Compañía.

Si en el sorteo hecho por la Compañía obtuviese premio el número de alguna obligación amortizada ó de una Libreta devuelta, se adjudicará la Compañía á sí misma el décimo correspondiente.

Si se premia con reintegro, lo cobra la Compañía y queda aplazado el obsequio para el año siguiente.

Aunque el regalo es de escasa importancia, creemos que será reproductivo por varios indirectos modos; de suerte que, en rigor, no constituirá sacrificio alguno por parte de la Compañía, y servirá para acrecentar la estimación, ya grande, que tienen nuestros valores. En muchas Sociedades francesas se dan por sorteo grandes premios á las Obligaciones, pero es disminuyendo el interés. En nuestros valores tienen la probabilidad de un fuerte premio con un interés crecido.

El número elegido es 9.584.

COLOCACION DE CAPIALES.—En Libretas de nuestra Caja de Ahorros, por cinco años, interés anual, 8 por 100; en Libretas, devolución á voluntad, de una á cinco semanas de la petición de reintegro, 3 por 100; en Obligaciones, si se suscriben menos de 25, 6,18 por 100; si se suscriben más de 25, 6,52 por 100.

Banqueros de la Sociedad, Sres. Urquijo y C.^a

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Pídanse datos y detalles á las oficinas, **LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.**—Apartado de Correos número 411. MADRID.

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculosis. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el *acné*, la *urticaria*, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al coque, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el concreto y construcciones.
Carriles vigonoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.
Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubas y baños galvanizados.
Lataría para fábrica de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perifericas, fetidas de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poli-glicocrotofosfato BONALD.—Medicamento antineurálgico y anti-dibético. Tonifica y nutre los sistemas músculo-nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vice Acanthea, 5 pesetas.

MOTO-NAFTA

La mejor esencia para automoviles

ALMIDON

MARCA EL LEON

PIDASE EN TODAS PARTES
OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle del Marqués de Valdeiglesias, 44

Elixir antibacilar BONALD

Thiocol cinamo-vanadilo fosfo-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipientes, catarros bronco-pneumónicos, influenza-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Giguas, 5.

Ybarra y Compañía

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á fleta corrido para Rotterdam puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

La Rabassada

(BARCELONA)

MUSIC-HALL

Todos los días selecta función, de diez á doce noche, por distinguidos artistas.

HOTEL-RESTAURANT

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Servicio á la carta y cubiertos desde 5 pesetas.

CONCIERTOS

en el Salón Comedor del Restaurant, de 1 á 8 tarde y de 7 á 9 noche, por una orquesta de profesores, dirigidos por el maestro Pérez Cabrero.

Atracciones americanas

Scenic Railway, Water Chute, Bowling Alley, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de Cristal, Palacio de la Risa, Paseos, etc.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

CASINO PARTICULAR-JUEGOS VARIOS

Medios de comunicación

Tranvía directo cada 20 minutos desde la Plaza de Cataluña á LA RABASSADA.

Diario Universal

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.—En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LINEA)

En cuarta plana (del cuerpo),... 20 céntimos.
Reclamos (3.ª plana),... 1,50 pta.
Noticias (2.ª plana),... 2 pta.
Ídem, en 1.ª ó 2.ª plana, 10 pta.

ESQUELAS.—Grandes VENTAS.—Una mano (50 descuotes según el número), número, 0,75 céntimos; 2.ª mano (50 descuotes), número suelto, 5 céntimos; Comunicador y sueltas, á ídem; azasado, á precios convencionales; 1 hora.

Redacción y administración: Floridablanca, 1